BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 142, fecha: martes, 26 de Julio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALUSTANTE

PUBLICACIÓN DE SOLICITANTES DE LICENCIA DE AUTO-TAXI

2489

Con fecha 3 de junio de 2022, se publicó en el Perfil de Contratante, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para este Municipio.

Que durante el plazo de previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

Registro de Entrada	NIF	Empresa
2022-E-RC-86	B46036398	Transvía SL

Resultando fuera de plazo las que a continuación se reseñan:

Ninguna

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios urbanos e interurbanos de Transportes en automóviles ligeros aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Alustante, a 8 de julio de 2022. La Alcaldesa, Rosa Abel Muñoz Sánchez